

AMERICA LATINA, ENTRE UN CONTRAPODER AMBIENTAL Y EL PODER TRADICIONAL DEL LIBRE MERCADO¹.

Por: Edgar Giovanni Rodríguez Cuberos, MSc².

Introducción:

Para los países de la América latina el problema del medio ambiente se transformó en los últimos años en un asunto y preocupación de carácter estratégico a nivel local. Paradójicamente, las condiciones geopolíticas y las características naturales asociados a la riqueza natural y la biodiversidad se habían considerado en los países del primer mundo como tarea crítica en el proyecto colonial. Muy pronto se comprendió que era necesario clasificar y nombrar los recursos “descubiertos” y sus posibles aplicaciones, de esto sabemos desde el proyecto de la expedición botánica y el interés de naturalistas que desde el siglo XIX han llevado directa o indirectamente a una explotación que en baja intensidad ha definido nuestra relación de subordinación en el manejo y administración de nuestros propios recursos y la falta de protagonismo en la discusión de los discursos que legitiman científicamente un ordenamiento y administración particular del mundo. El modelo económico con su demanda de circulación de capital con carácter global, en este sentido, no representa una novedad.

Lo novedoso por el contrario, si puede rastrearse en la preocupación cada vez más generalizada del efecto demoledor sobre el ámbito natural de dicho proyecto, los efectos ambientales han sido devastadores y ampliamente documentados, a tal punto, que se instaura la necesidad de generar un nuevo pacto o contrato social a nivel global que permita la convergencia de las fuerzas y mecanismos de producción y la supervivencia de la biosfera.

En este sentido, la relación entre globalización, negociaciones y acuerdos comerciales y la protección ambiental se define como un asunto de debate hemisférico en el que se ponen en juego asuntos geopolíticos estratégicos que pueden redefinir el deseo de una emancipación económica y la instauración de nuevas formas de dependencia y/o soberanía.

Por lo tanto, el propósito del siguiente escrito busca postular algunos ejes de reflexión para contribuir al debate, identificando núcleos de atención que alimenten la deliberación sobre lo

¹ Este documento hace parte de la investigación formativa en el contexto de las asignaturas Ética empresarial y Emprendimiento, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. <http://www.educatorpages.com/Page.aspx?p=71385>

² Profesor Cátedra Maestría Problemas Sociales Contemporáneos IESCO - Universidad Central e Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Investigador adscrito al grupo de Sociología cultural y performance social, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia. rodriguez.edgar26@gmail.com

que en términos de consolidación de políticas, podría suponer para nuestras naciones nuevas esferas de protagonismo internacional y liderazgo. Esto teniendo en cuenta que, de otro modo, la inserción ingenua o apresurada a un “proyecto económico del siglo XXI” podría ser solamente la sofisticación de una tarea antigua que refuerza la hegemonía cultural económica y política en unas relaciones asimétricas norte-sur³.

Así, el asunto del medio ambiente denota en esta clave interpretativa propuesta, el registro y análisis situacional de los saberes (origen, propósitos y consecuencias) sobre un campo o dominio epistemológico complejo. Lo ecológico y sus tensiones con el mercado están históricamente determinados por las dinámicas de uso de los conocimientos que hasta hace menos de medio siglo se orientaban exhaustivamente al dominio de los recursos naturales y la implementación tecnológica. En este sentido, es posible verificar en las políticas de ciencia y tecnología de los países en vías de desarrollo la manera en que los presupuestos de apoyo tenían como fin la aplicación y no la comprensión.

De tal suerte, asistimos a un final de siglo XX marcado por unas intensionalidades modernas de desarrollo que en muy pocas oportunidades representaban proyectos científicos con atención significativa en el respeto concreto por las interacciones obvias entre el medio ambiente y las comunidades humanas. En otras palabras, creímos que la ciencia era objetiva en la medida que sus productos se transformaban en tecnología aplicada desconociendo los impactos y las consecuencias futuras. El desarrollo, se orientó entonces, bajo una presunción de mayor infraestructura y capacidad industrial sin reconocer la riqueza de nuestras naciones. Sólo hasta hace menos de tres décadas, el agua, los genes y las especies promisorias entre otros, comenzaron a filtrarse en la gramática de la economía y el desarrollo, donde contradictoriamente los expertos en la materia eran siempre extranjeros.

En este orden de ideas, la pugna por la gerencia del conocimiento y el derecho intelectual se forjó en gran parte por la exigencia de las relaciones comerciales y no por un proyecto ideológico que tuviera como fin el principio de arraigo y defensa de nuestros territorios. Consecuentemente, la academia paso de forma dramática a ser un instrumento y no un espacio de transformación y cambio social. Hoy podemos observar de qué forma las instituciones de

³ Se nota como en el documento de la OEA las “opiniones cruzadas” entre ambientalistas y sectores comerciales demarcan el debate se trata “de realidades como la economía y el ambiente que afectan de manera bastante directa la vida de millones de personas y que por lo tanto generan fuerte interés y motivación. Segundo, se manejan en esta discusión objetivos fundamentales -que atraen con la fuerza de premisas evidentes-, tales como la necesidad de proteger el ambiente o la necesidad de generar crecimiento económico para mejorar el ingreso y la equidad. Tercero, entre quienes desean avanzar estos objetivos coexisten ideas muy variadas sobre lo que significa el fenómeno de la globalización, sobre lo que dice la evidencia empírica de la relación entre mayor comercio, mayor crecimiento y mejoras en la protección ambiental” (Araya, ii:2000).

educación superior hacen énfasis en principios economicistas (Estandarización, competencias laborales, acreditaciones de calidad etc.) y se alejan de la posibilidad de la crítica y la hermeneútica de la realidad.

En este panorama por todos conocido vale la pena preguntarse entonces ¿De qué forma podremos conciliar y/o solucionar la tensión de fuerzas entre mercado y medio ambiente cuando nuestra base de generación de conocimiento está comprometida con el modelo económico vigente? ¿De qué manera facilitar investigaciones independientes y objetivas que faciliten la toma de decisiones y que ofrezcan una perspectiva de largo plazo en el cuidado de nuestro planeta? ¿Cómo favorecer la investigación en procedimientos tecnológicos e industriales respetuosos con el medio ambiente cuando son abiertamente poco rentables? El esfuerzo entonces debe orientarse a la recuperación de una masa crítica, de una sociedad consciente que propicie la interacción entre la acción política representativa, el activismo y la gobernabilidad recuperando la confianza democrática en las instituciones. Se trata de un proyecto ético de largo aliento que nos compromete a todos, a la definición de posturas incluyentes y la defensa del conocimiento local y la propiedad intelectual en el marco de las negociaciones comerciales presentes y futuras.

Por ello, es necesario ampliar el espectro de comprensión del significado actual de lo ambiental pues no solo implica el asunto de la conservación de especies o de bioecosistemas sino de las relaciones complejas hombre - naturaleza. El concepto ambiental pasa por las relaciones laborales, por los efectos sociales derivados de la producción, de las interacciones propias de sociedades contemporáneas que bajo la condición del modelo económico deben pensar los núcleos urbanos y rurales como ecosistemas intervenidos y no como santuarios o urnas de cristal donde la protección y conciencia ecológica se reduzca geográficamente.

En general, tendemos a pensar que el comportamiento ambiental y respetuoso se limita a dichos espacios y como la gran mayoría, colonos, campesinos y ciudadanos desconocemos la gravedad que tienen nuestras prácticas productivas y de consumo que afectan al globo. Pareciera esta una moral conveniente, donde esas “verdades incómodas” es mejor no tenerlas en cuenta, -mientras los pulmones verdes existan...- dicen algunos, pero no comprendemos que cada uno es un espacio de, para y desde lo verde. La ética ecológica deviene en esta perspectiva de un reconocimiento y aceptación de que los tiempos han cambiado y la tierra ya nos está pasando sus cuentas de cobro de años de abuso, descuido y confianza llevada al absurdo de pensar que nuestra forma de vida es sostenible.

Por lo tanto, no hay que desconocer el origen del debate sobre comercio y ambiente y la historia que marca no solo la crisis ambiental sino lo que en últimas se establece como una pugna de intereses que problematizan la cuestión⁴, debemos aceptar que la evidencia empírica demuestra la obsesión de cumplir con obligaciones comerciales por encima de las preocupaciones ambientales o conservacionistas. En este orden de ideas, la estructuración de agendas y de proyectos macro y micro económicos actuales, deben desbordar las miradas clásicas sobre indicadores o métodos de cuantificación, puesto que se trata en el fondo de la institucionalización de marcos de legitimidad para atravesar la moral que permite la fluidez de un modelo de desarrollo y de un aprovechamiento de los recursos que favorezcan intereses creados con anterioridad.

El “giro” en este sentido, pasa por una ilusión peligrosa: imaginar el comercio no como un productor de problemas ambientales sino ahora como parte de la solución e instaurar el concepto “desarrollo sostenible”. Darle la oportunidad a la sostenibilidad es paradójicamente cambiar el esquema de desarrollo y éste es el núcleo de la discusión ¿Podemos lograrlo en el corto plazo?

Veamos de que manera, un documento (Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo, 2000 OEA⁵) que se elabora con el propósito de proyectar el tema coyuntural y de hacerlo parte de agendas locales en Latinoamérica, muestra más allá de sus contenidos, debates, reflexiones y recomendaciones programáticas una mirada particular sobre el conocimiento mismo y su tratamiento en las comunidades académicas y sociales de nuestros países. Es decir, el documento en sí mismo es un ejemplo bidimensional de la forma en que nuestra razón latinoamericana opera: Asimétricamente descolocada y confiada en la mirada de expertos que hablan sobre la base de datos y estadísticas pero que carecen de análisis que desborden lo disciplinar y que entren en diálogo con saberes y/o desarrollos propios del contexto.

Ahora bien, el argumento importante aquí, más allá de establecer una crítica que algunos pueden objetar como subjetiva, es procurar demostrar (utilizando el documento como evidencia) de qué forma cuando en nuestros países nos enfrentamos a negociaciones y

⁴ Esta historia puede remitirse al estudio juicioso de las consecuencias de reuniones multilaterales como las que aparecen descritas en el GATT 1991, cumbre de la tierra 1992, Kioto, Marrakech, 1996, DOHA o los TLC's en las que la postura de los más poderosos sigue siendo la misma: insensatez, cinismo y despreocupación.

⁵ El documento objeto de estudio se divide en cuatro capítulos importantes: Globalización, Liberalización comercial y ambiente; Política ambiental y flujos comerciales; Experiencias regionales y Protección ambiental y negociaciones comerciales.

acuerdos internacionales que exigen la manifestación de nuestra tradición democrática, las decisiones terminan por ser fuero de la burocracia de cada país y de visiones reduccionistas que sobre la base de la inmediatez y la presión internacional por mostrar resultados, ocasionan serias dificultades. Por un lado, y a simple vista, la lectura de este tipo de documentos que tienen la pretensión honesta de abrir las discusiones (hay que reconocerlo), muestra por lo menos cinco elementos interesantes que son pertinentes en esta reflexión que indaga en el fondo por la estructura del pensamiento Latinoamericano y su relación con temas prácticos:

1. La envergadura y la capacidad de nuestra academia para hacerse participe de en estos nichos de concertación de políticas hemisféricas en todos los niveles.
2. La incapacidad de los sistemas de información para circular estos documentos de carácter estratégico en círculos amplios de la opinión y específicamente de la academia y no exclusivamente a circuitos burocráticos micro y macro estatales.
3. El desinterés de muchos sectores sociales en la participación de procesos que como en este caso marcan el futuro y los sistemas vitales de las poblaciones.
4. El dominio del conocimiento de los problemas, generalmente (como lo muestra el documento) la mirada experta de los problemas latinoamericanos son de extranjeros. Pareciera que no existe experticia local, de problemas de redundancia global o confianza en los otros análisis que pueden venir de distancias distintas.
5. Luego de diez años de propuesto este documento para “avanzar en diálogo” ¿Cuál es el estado y nivel de la discusión? ¿De qué manera la sociedad civil se ha hecho participe? ¿Cuales han sido sus efectos estratégicos? ¿Cómo entenderla frente a los nuevos acontecimientos de la economía y política global?⁶

Ahora bien, como reflejo de la situación y la complejidad en el tratamiento del debate, quisiera citar algunas de las conclusiones del documento “Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo” que desde las posturas allí consignadas se establecen. El afán en este sentido, es lograr demostrar en clave empírica analítica de qué manera bajo una descripción preliminar del discurso sobre el tema, podemos encontrar las variables conceptuales que ponen de manifiesto que bajo la mirada de los especialistas la problemática se está planteando en nodos específicos que por el momento descuidan la implementación de estrategias

⁶ De nuevo la preocupación fundamental acude a la apropiación de las discusiones por parte de otros sectores. Es necesario mencionar que en otros documentos recientes como “Estratégico regional de MERCOSUR 2007-2013”, El documento de Carlos Murillo “Cooperación ambiental en los tratados de libre comercio. Serie Estudios y perspectivas CEPAL 2008” o el de el BID “Red de medio ambiente: Comercio y medio ambiente en América Latina y el Caribe.2005” Es posible registrar los mismos elementos que aquí se discuten sin menospreciar su impacto y alcance.

concretas para la deliberación y divulgación de los temas en contextos académicos de mayor margen. Veamos cuales son estos nodos representativos:

1. El problema de la normatividad, políticas y legislación en la construcción de relaciones comerciales de acuerdo a contextos específicos.
2. El papel y liderazgo de la OMC como ente al cual se aspira debe no solo facilitar la discusión sino plantear las posiciones de regulación de negociaciones en perspectiva de un modelo económico humanizado.
3. La coincidencia de los especialistas en el sentimiento de “expectativa” frente a las direcciones que pueden tomar las decisiones locales y globales en la relación comercio medio ambiente.
4. El convencimiento moderado de unas consecuencias positivas de liberalizar el comercio para la economía pero con prudencia relativa sobre las consecuencias para el medio ambiente en caso de no priorizar el debate en la agenda estatal y de opinión pública.
5. La ausencia de parámetros derivados de investigaciones profundas que aporten en la toma de decisiones, con lo que se trata por ahora de un conjunto de probabilidades y escenarios de conjeturas múltiples a favor y en contra, a pesar de que el tema es inmediato.

Los textos aquí citados dan cuenta de lo expuesto anteriormente. Es necesario hacer énfasis en lo que luego de amplias explicaciones cada autor logra proponer y desde allí comprender la magnitud de la expectativa que dejan y sobre todo los riesgos a que nos exponemos. Veamos cada caso:

Desde la Introducción, Araya hace énfasis (como en otros estudios) a la necesidad de ampliar la discusión y la circulación de la misma, considerando, dice la autora, de manera cuidadosa las diferencias conceptuales regionales:

“Estos y otros argumentos deben recibir consideración cuidadosa. También es importante tomar en cuenta que hay diferencias entre la lógica de la negociación y la lógica de la cooperación, y este es también un factor que puede crear dificultades de comunicación y entendimiento entre la comunidad ambiental y la de comercio. Varios de estos argumentos son elaborados por los autores en sus contribuciones al presente volumen. Dada la relativa escasez de literatura técnica en español sobre la relación comercio y ambiente, con la publicación de este libro se pretende contribuir a hacer más accesible a un público más amplio esta temática tan relevante y, específicamente, a crear condiciones positivas para el avance de

la agenda internacional y hemisférica de negociaciones en estos campos”. (Araya y Salazar, xxiii:2000).

Sampson por su parte, llama la atención al beneficio resultante, advirtiendo que solo en el caso de unas políticas ambientales “correctas”:

“Primero, que la liberalización del comercio significa productos más baratos para más consumidores utilizando menos recursos para producirlos. Esto puede ser favorable al medio ambiente. Es preciso que se hayan establecido políticas ambientalmente correctas antes de la liberalización para asegurar que ésta no afecta adversamente al medio ambiente. Ello abre la puerta para la cooperación entre los funcionarios del área del comercio y los del medio ambiente -al igual que de las ONG- a nivel de los gobiernos nacionales”(Sampson ,22:2000).

Melendez-Ortiz, ratifica la urgencia de una legitimidad por parte de la sociedad civil y un espacio de gobernabilidad desde el espectro de una comprensión de otro elemento conceptual: Desarrollo sostenible:

“Pero la acción central debe ser ayudar al sistema multilateral de la OMC a incorporar de manera efectiva las nociones de desarrollo sostenible en los procesos de definición de políticas comerciales y promover una arquitectura balanceada de gobernabilidad internacional formada sobre la base de la nueva cultura del trans-gobernalismo. Cualquier solución que se sugiera para el problema de la gobernabilidad en el régimen ambiental, comercial o en cualquier otro ámbito, que no tenga en cuenta esta nueva realidad, probablemente estará destinada al fracaso al no ser percibida como legítima por la sociedad civil”. (Melendez-Ortiz:33:2000).

Gonzalez, finaliza llamando la atención sobre la improvisación y el afán al cual nos exponemos:

“No es responsable, ni efectivo improvisar propuestas. Por el contrario, éstas deben ser coherentes, sólidas y adecuadas. Para lograr un diseño de las mismas es necesario un esfuerzo colectivo que implica análisis, diagnósticos y propuestas” (Gonzalez, 42:2000).

Vossenaar, acude a la prudencia para delimitar desde la normatividad el efecto de los mercados y la incidencia en la liberalización:

“Las políticas y medidas ambientales existentes en los países desarrollados no parecerían tener efectos generalizados en el acceso a los mercados y la competitividad exportadora de los

países en desarrollo. Sin embargo, las medidas y reglamentaciones ambientales pueden incidir en la competencia y las oportunidades de acceso a los mercados en el caso de empresas pequeñas y medianas, en particular. Por tanto, se reconoce la necesidad de establecer ciertas disposiciones cuando se diseñan políticas y medidas ambientales que pueden tener efectos en el comercio”.(Vossenaar, 72:2000)

Runge, va mucho más allá cuando plantea la importancia de otro lugar conceptual: Deberes y derechos de los implicados en las negociaciones:

“Es claro que no es posible separar al comercio del ambiente. Sus destinos están entrelazados. Los resultados de su interacción son mixtos. En algunos casos, el resultado será un efecto negativo para el ambiente; en otros, se producirá una mejora ambiental. El objetivo de la política debe ser maximizar las oportunidades que disminuyen las situaciones perjudiciales y capitalizar aquellas que permiten que la expansión del comercio apoye y amplíe la redefinición de derechos y deberes y los compromisos en favor de la innovación ambiental en el hemisferio”. (Runge, 72:2000).

Rouam, pone el dedo en la llaga cuando relativiza la función y sentido de prácticas como el eco etiquetado:

“En primer lugar, y en retrospectiva, ¿puede hablarse de efectos perjudiciales? ¿Cuándo? ¿Para qué grupo de productos? ¿Para qué compañías? ¿Para qué participación en el mercado? Mi objetivo en este artículo ha sido disipar la idea vaga y totalmente falsa de que las empresas que no radican en la Unión Europea están sufriendo repercusiones desfavorables debido a la eco-etiqueta de la Unión Europea. Aún no se han detectado ejemplos concretos de dichos efectos”. (Rouam, 99:2000)

Tussie y Vasquez, de nuevo afirman la importancia de la opinión pública y la escasez de investigaciones:

“En general, esto guarda relación también con la escala de las empresas. Las empresas líderes en el mercado han logrado adaptarse a un desempeño más adecuado desde el punto de vista ambiental, quedando a la zaga las empresas pequeñas. El efecto de la fijación de patrones ambientales con respecto a las crecientes barreras de ingreso y a la polarización del mercado entre los países y dentro de los países, requiere investigaciones empíricas adicionales, para poder diseñar adecuados mecanismos compensatorios. El aspecto de economía política del debate, en los países en desarrollo es, en conjunto, un ámbito en que las investigaciones son

escasas, por ejemplo en relación con el papel que cumple la opinión pública” Tussie y Vasquez, 130:2000).

Salazar, concluye con el aspecto más importante del debate y es precisamente el efecto sobre las formas de vida:

“Porque no podemos renunciar a un desarrollo económico compatible con la protección del ambiente para alcanzar un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, es que debemos multiplicar nuestra determinación para que en el siglo XXI tengamos una mejoría en las condiciones sociales de vida y en los equilibrios ecológicos del planeta”. (Salazar, 146:2000)

Esty, supone de manera correcta como terminan este tipo de discusiones cuando no se hace énfasis en la distribución de la información:

“En resumen, el hecho es que el vínculo entre el comercio y el ambiente no es opcional, sino esencial. Y si no se establece expresamente, tal vínculo surgirá tarde o temprano pero implícita y oscuramente. Las alternativas son hacer esto desde ahora y abiertamente o dejar que otros lo hagan, en forma oscura, más adelante en las negociaciones. En otras palabras, las opciones son establecer el vínculo entre el comercio y el ambiente en forma cuidadosa, inteligente y sistemática, o mantener la distancia y dejar que se desarrolle de manera improvisada y errática. La integridad y eficiencia del sistema económico internacional depende de que se siga impulsando ese vínculo y se le preste la atención que merece”. (Esty, 191: 2000)

Finalmente, Gitli y Murillo, llaman la atención sobre el “asedio” y la exigencia de posiciones:

“La negativa de los gobiernos latinoamericanos -asediados desde varias esferas- a que se incluya el tema ambiental en las negociaciones comerciales tiene fundamentos reales. No obstante, lo ambiental está aquí para quedarse. Esto lo percibe la propia OMC, que está dedicando cada vez más atención y recursos al tema; lo manifiestan los países industrializados, que diariamente imponen nuevas restricciones al comercio. La mayoría de ellas generan problemas menores y negociables, pero tarde o temprano serán más conflictivos. Los países en desarrollo tienen, a su vez, intereses específicos en lo ambiental que no llegan al primer plano del debate en su prisa por bajar el perfil de todo lo que se refiera a la materia. La llamada de atención es entonces acerca de la necesidad de construir *puentes* y no levantar barreras en la discusión”. (Gitli y Murillo, 168: 2000).

Podemos notar en este ejercicio elemental y básico de descripción discursiva como y de qué manera estamos de acuerdo en la exigencia y la esperanza de cooperación para tomar decisiones favorables en torno al comercio y medio ambiente, pero también, de qué forma dichas decisiones no se pueden extrapolar exclusivamente a la opinión de expertos, sino en la definición de una agenda clara de trabajo donde sea posible identificar las variables y las problemáticas específicas que determinan la relación comercio medio ambiente en contextos situados y la incorporación del debate en la agenda pública y la academia.

El panorama es de construcción, es cierto, de confrontación, lo más preocupante es la ausencia de tiempo para ponernos de acuerdo. El planeta y sus recursos llegan a los límites críticos y los sectores que deben ser protagónicos en la discusión aún no se fortalecen como auditores o como proponentes de criterios o lineamientos con los que se pueda llegar a las negociaciones. En este escenario, el llamado urgente es por la recuperación de la academia como garante, gestor y auditor de los procesos, como ámbito crítico en un mundo burocratizado.

I. EL DISEÑO DE UN CONTRAPODER AMBIENTAL.

¿Qué significa un contrapoder? ¿Cómo hacerlo en la inmediatez de una “mirada del mundo” occidentalizante? La esperanza nos obliga a posibilitar espacios para que la política pase por los pliegues y los bordes del tejido social latinoamericano, de poder pensar en un espacio reconfigurado para que científicos, teóricos y pobladores traten y aborden sus problemáticas ambientales y sugieran procesos de producción material y de conocimiento que surja de una localización y arraigo sobre sus propios territorios y términos, es decir, una forma alterna de hacer de las decisiones políticas un “campo situado” que invierta la tradicional jerarquía que imprime a los sujetos una posición vulnerable en la medida en que tienen que aceptar las decisiones tomadas desde arriba de las estructuras. La responsabilidad de esta esperanza nos debe alentar a participar de la toma de decisiones por que en últimas somos los dolientes de los efectos en la cotidianidad de la vida misma.

Se trata entonces de una oportunidad que se basa en una de las preocupaciones fundamentales del debate entre comercio y medio ambiente: antes de liberar el comercio, liberar la información. A pesar de los avances en la distribución de la información derivada de las

tecnologías computacionales, gran parte de la sociedad civil desconoce la importancia y las implicaciones de las negociaciones y los acuerdos, las ONGs realizan esfuerzos en este sentido, pero el tema no logra incorporarse como agenda de debate público que involucre y que tenga como propósito la sensibilización y el protagonismo de una masa de consumidores y productores que hasta el momento no interiorizan la escala y las dimensiones del asunto. Algunos investigadores como Martínez reconocen de que manera:

“las negociaciones expresan intereses de las partes, a veces ocultos en los debates técnicos, y hay que reflexionar sobre sus móviles y los desafíos para la política nacional” (2006:234).

Por ello, dentro de las posibles tareas urgentes para movilizar la opinión pública radica en la generalización de la participación y la organización sectorial para garantizar que las decisiones no pasen exclusivamente por los nodos de trabajo de “especialistas” estatales o de las organizaciones gubernamentales y sociales sino que, por el contrario atraviese la conciencia de la multitud realizando un esfuerzo por detectar precisamente cuales son las fuerzas de dichos intereses y cuáles son los fines perseguidos.

Así, la construcción o diseño de un contrapoder que actúe bajo la interiorización del problema compromete a nivel local y regional a la dinámica participativa y transparente del Estado, de los medios de comunicación, el sector productivo y comercial desde un eje principal: La academia y en particular, las universidades.

El contrapoder como tal no buscaría constituirse como polo de resistencia absoluta sino precisamente como movimiento intelectual que desde las universidades promueva en los comunidades académicas un rol de mayor impacto que medie las discusiones, sistematice la información, genere campos de investigación que ofrezcan criterios y dimensiones que faciliten la toma de decisiones bajo un panorama renovado de gobernabilidad y democracia. Dicho sea de paso, un poder “desde abajo” que ofrezca reconocimiento de las distintas voces que serían objeto tanto de responsabilidad (por indiferencia) como por las consecuencias de negociaciones que afectan el plano mismo de la existencia de generaciones presentes y futuras en nuestros países.

De tal suerte, la ampliación de espacios de discusión, de estructuras curriculares que involucren este y otros temas en los objetivos formativos de las universidades y otras instancias educativas fortalecerían la demanda implícita por estudios que contribuyan a la

participación y el conocimiento de los temas que afectan la estructura política, económica, cultural y social.

Recuperar el pensamiento crítico en la academia se constituye en una tarea urgente. Algunos pueden objetar que esta inclusión del debate ya se está realizando pero ¿Por qué entonces no son visibles los cambios? Hordas (literalmente) de nuevos profesionales desbordan el mercado profesional, nuevos economistas, administradores, científicos etc. Algunos de ellos ocupan cargos de decisión aniveles macro y micro social, pero la corrupción y las malas prácticas siguen a la orden del día ¿no es esta una razón suficiente para pensar que requerimos de una masa de pensamiento distinta? ¿No resulta suficiente la evidencia en diferentes campos de las consecuencias de una instrumentalización del saber y el conocimiento? ¿Cómo podemos hacer viable este nuevo contrato social entre mercado y ambiente? ¿Realmente estamos preparados para ello?.

Se puede estar de acuerdo entonces, que bajo la crisis de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, típicas en la mayoría de países en vías de desarrollo, la salida visible a las determinaciones que hacen que las personas no se interpreten como sujetos activos y protagónicos en la amalgama de la política y se suscriban bajo el fantasma de la falta de representación y cómodamente se aniden en la indiferencia, sea precisamente, un proyecto de mayor envergadura en lo educativo. Un contrapoder es un escenario distinto para la configuración de un pensamiento crítico, quizás, una posición renovada como consumidores y productores. Una nueva conciencia y la construcción cultural de un nuevo espíritu de la época. Una época de crisis exige otros formatos de pensamiento y de socialización hombre-naturaleza- hombre.

Una comunidad de pensamiento, es en últimas una comunidad que a través de él genera y fomenta una cultura. Pensar lo social en términos de su territorialidad (local/global) y su función de poder (hegemonía/ contrahegemonía), de entrada ya supone un posicionamiento del conocer, este posicionamiento es agenciado generalmente no por quienes lo desarrollan sino por quienes lo usan. En este sentido, la producción de conocimiento tiene un origen universalista pero en su uso y aplicación por quienes hacen parte de la comunidad se instrumentaliza y se transforma finalmente en herramienta de dominación. Si los valores ilustrados aún no se realizan en su extensión ¿no será el debate mercado - medio ambiente una lucha renovada por la manifestación de la libertad?

II. EL PODER HEGEMÓNICO DEL MERCADO.

Tal como lo explica Araya citando a Ruggiero (xvii:2000) “Durante la segunda mitad del siglo XX, la economía mundial aumentó su nivel de integración como resultado de múltiples factores, los principales han sido: a) los avances en las tecnologías de las comunicaciones, la información y el transporte, b) la reducción de las barreras al comercio, lo cual ha permitido un aumento en la dinámica del comercio de mercancías y servicios; y c) la reducción de las barreras a la inversión”.

Estos factores explican por qué las características de los sistemas económicos, sociales y políticos actuales están determinados por los avances tecnológicos que fomentan el fenómeno de globalización reduciendo las distancias y los costos de la conectividad, la producción y el comercio, sobre la asimetría que denota para países en desarrollo que tienden a ajustarse a como dé lugar a estas condiciones para mantener la competitividad y el mantenimiento de las economías locales.

Resulta interesante de que manera, si bien es cierto para algunas grandes compañías e inversores internacionales la imagen de sus procesos de producción (para alivianar la tendencia a creer que el mercado es el eje del mal ambiental) deben someterse a la normatividad, de tal suerte que se eviten dificultades sociales como el cumplimiento de las garantías laborales o los efectos ambientales, de suerte que hay una voluntad por las buenas prácticas y la preocupación por tecnologías limpias y el uso de “etiquetados verdes” entre otros.

La realidad demuestra que en países en vías de desarrollo las condiciones históricas internas y las determinaciones estructurales a nivel socioeconómico hacen en gran medida inviables estas voluntades. Problemas estructurales como la corrupción, el clientelismo y la ausencia de confianza en las instituciones plantean un reto de fondo a las negociaciones comerciales precisamente porque las iniciativas no se pueden plantear en clave de una homogeneidad cultural y social sino a tendiendo a las particularidades de dichos países. Ejemplos como en el caso colombiano pueden extrapolarse al resto de Latinoamérica. La situación de Chiquita Company o Drummond y sus relaciones con sectores armados por ejemplo, determinan la voluntad “limpia” de la marca pues desconoce el contexto social y termina por ceder a las presiones pragmáticas de su funcionamiento en un país marcado por el conflicto armado.

Solo desde esta perspectiva de estudio contextual es posible lo que afirman académicos como Cameron que afirman esta voluntad de las corporaciones por cuidar su imagen “Es entonces

un hecho que las empresas deben, al igual que los países, buscar ventajas competitivas que les permitan crear confianza y lealtad, y evitar cualquier crisis relacionada con noticias desfavorables acerca de un determinado fracaso ambiental y social. Las compañías también deben saber cómo responder a la creciente presión que existe para que informen a los consumidores acerca del carácter de sus productos” (Cameron,6:2000).

Por cierto, la novedad frente a las negociaciones comercio ambiente en este orden de ideas, tiene que ver con la necesidad no solo de cumplir con marcos normativos sino con atender de una manera exhaustiva con el análisis social contextual donde las compañías invierten, no basta con etiquetado por ejemplo, sino con la producción de una cultura local-global que convenga en términos de la conciencia sobre las formas de producción y sus relaciones con el entorno social, político y cultural de las naciones que entran en relaciones comerciales, esto es, un protagonismo de base que aún está por gestarse.

Al respecto Cameron afirma que “Se deben formular métodos que permitan legislar para proteger el ambiente de la manera que sea menos perjudicial para el comercio. También significa que cuando las empresas, como hacen con frecuencia, amenacen con mudarse a otra jurisdicción o usen argumentos comerciales en un contexto nacional con el objeto de resistirse a la regulación ambiental, el legislador del país en cuestión esté bien informado, bien asesorado y pueda reaccionar en forma lógica ante esa clase de amenazas” (Ibid, 10).

Pero esta decisión de estar bien informado pasa por efecto por procesos de agenciamiento concretos en la sociedad civil y su participación concreta a través de ONGs pero fundamentalmente de una preocupación estatal que aporte sentido y se configure como un deseo nacional. En ello está el núcleo de la cuestión pues la opción ambientalista no debe ser un asunto de colectivos o de activismos sino una política seria de estado.

En países como el nuestro, la legislación es prolija pero su cumplimiento y las diversas formas de incumplimiento conducen a objetar lo que Cameron afirma con respecto a ellas y la esperanza que deposita en su función “Las leyes también han sido subestimadas en lo que respecta al desarrollo. No es posible desarrollar debidamente una economía, si no se tienen reglas de cumplimiento obligatorio, si no se pueden firmar contratos cuyo cumplimiento sea también obligatorio, y si no se pueden efectuar transacciones en condiciones equitativas y abiertas. En los casos en que no se dan dichas condiciones, se estimula la corrupción y se impide la distribución de la riqueza (Ibid, 11), el asunto se trata más de unos procedimientos

que permitan interiorizar el sentido de dichas leyes en los sectores y regímenes sociales y comerciales involucrados.

Precisamente porque como afirma Melendez Ortiz “la tensión surge de las diferencias en la estructura de cada uno de dichos regímenes, la no definición de jerarquías mutuas, la competencia entre regímenes por la aplicación de instrumentos jurídicos y administrativos para su implementación y el alto grado de dinamismo en la formación y evolución de los acuerdos que los componen” (26:2000)

Ahora bien, si atendemos a los principales objetivos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que son:

1. la eliminación progresiva de las restricciones y distorsiones del comercio que protegen a productores no competitivos y niegan a los consumidores la posibilidad de adquirir bienes y servicios de la más alta calidad a los precios internacionales más competitivos; y
2. el mantenimiento de un sistema de comercio multilateral abierto, liberal y no discriminatorio, basado en normas, como medio para garantizar la estabilidad y previsibilidad del comercio mundial.

Para quienes defienden o proponen que la OMC no tiene competencia directa en la instauración de medidas ambientales tienen razón, el asunto no es seguir pensando que la relación comercio medio ambiente es un asunto de leyes, gobiernos o de entes supra gubernamentales como la OMC sino que es un problema de ciudadanía y de su ejercicio crítico y reflexivo, por lo que implica un programa de largo aliento y una agenda de trabajo eminentemente educativo que pasa en concreto por la interiorización del problema ecológico y la opción por configurarnos dentro de la última etapa del capitalismo como consumidores críticos y agentes de transformación de las relaciones hombre naturaleza.

III.PODER-SABER LATINOAMERICANO.

Desde esta perspectiva descrita hasta ahora, la novedad es un proceso de agenciamiento y una redefinición de lo que significa el poder desde abajo, una valorización de la política y de la

construcción de nuevas subjetividades y narrativas frente a los modos de producción, organización y administración de la vida misma.

Desde una perspectiva histórica, podemos reconocer que las prácticas sociales se han visto determinadas y reguladas a su vez por los modelos de producción y las formas económicas. ¿comercio y ambiente es otra forma económica? ¿Qué estamos haciendo en concreto para sumirla, para comprenderla?.

En el tránsito del agrupamiento feudal hacia el nacimiento de las ciudades-estado como entes organizadoras de las actividades humanas, el surgimiento moderno de potencias colonialistas que amplían los límites de poder de las anteriores estructuras ponen de manifiesto que el mecanismo a través del cual la soberanía se hacía idea regente radicaba en las estrategias que se ponían en marcha para asegurar rutas, líneas de comunicación, canales comerciales en los cuales el flujo de materias primas, conocimientos e individuos “mantenían” el centro de poder, a la vez que expandían sus fronteras territoriales, vigilando una identidad que excluía todo aquello que no respondiera a este modelo de poder-soberano. Las figuras del “bárbaro” o el “buen salvaje”, no son otra cosa que las anti-identidades construidas, la negación del ejercicio soberano inmanente, lo extraño y sobre lo cual no es posible ejercer totalmente el poder centralizado y que siempre esta proclive a ofrecer resistencia cultural, política o militar.

La crisis del Estado moderno frente a un proceso de globalización nos propone elementos interesantes para reflexionar de nuevo sobre las formas y funciones de La soberanía; por lo que es admisible imaginarla como una entidad cambiante, muta al paso del tiempo, adquiere nuevas significaciones según los intereses y que por estar ligada a distintas formas de ejercer el poder.

La soberanía, por lo tanto es la condición según la cuál en un estado democrático somos partícipes de una elección, de una postura y de un acuerdo de las mayorías. La clave económica para enfrentar medio ambiente y comercio pasa entonces por una reapropiación de códigos identitarios dado que el capital en movimiento tiende a manifestarse intangible (Conocimiento, cultura, información), la riqueza y el poder tienden a consolidarse como lugares de la expresión de la identidad y el sentido de cohesión de cada pueblo. La pobreza, la ausencia de soberanía y la incapacidad de generar poder es hoy por hoy, la ausencia de un sentido de territorialidad y habitación, de arraigo a lo propio, mientras que las naciones que manejan el poder actual nos llevan de la mano a desconocer lo que nos es propio para fijar más fácilmente su cultura y sus mecanismos de dominación.

La invención de la identidad nacional y sus componentes (Territorio, Comunidad lingüística, lazos de sangre) desde la defensa de la continuidad y condición de posibilidad de toda acción humana y de la vida social misma nos enfrentan bajo las circunstancias actuales a pensar nuevas formas de imaginar la comunidad, ya no desde lo homogéneo (implícito en la idea de pueblo) sino tal vez desde el favorecimiento de lo diverso y heterogéneo que pueda lejos de cualquier totalitarismo brindarnos la posibilidad de un desarrollo de la potencia de lo inmanente, retornar al hombre a las leyes de la naturaleza y de la máquina que es en últimas su producto cultural. Nuevos territorios se abren en donde el deseo tiene y permanece en vigencia para quienes se constituyen como soberanos de sí mismos.

IV. AGENCIAMIENTO DESDE LA BASE: NUEVAS OPCIONES DE DESARROLLO AMBIENTAL.

Tal y como mencionaba en un documento anterior, la relación medio ambiente – comercio, deba plantarse en cada país no solo desde dominios econométricos sino estructurales, es un deber ciudadano y democrático porque implica un posicionamiento ético por parte de cada individuo, una re-construcción de su mirada frente al mundo. Las políticas trazadas o definidas deben pasar por una nueva conciencia ecológica, pues el mandato no debe ser mantener el mercado sino mantener la vida y la coexistencia planetaria. Y este es un proyecto educativo:

“El dominio del conocimiento permite a cada país, a nivel macro, enrumbarse por el camino de la prosperidad, con lo cual todo pasa a depender de las formas de aprendizaje de las sociedades. Desde esta perspectiva puede verse como la relación economía-educación ahora más que nunca también debe resignificarse. Pero, este dominio del conocimiento puede plantearse también desde dos diferentes ópticas. Por un lado, un tipo de conocimiento que se consolida como herramienta del “aparato-control” y otro, que es definitivamente emancipatorio y proclive a buscar un tipo de estabilidad diferencial sustentable y que no necesariamente se muestra totalmente opuesto al modelo vigente. Las dos posibilidades como caras de una misma moneda, reflejan la tensión de las sociedades actuales de educar a sus miembros dentro de un proyecto nacional claro y sólido, porque en últimas, se percibe que es desde allí que se obtendrá un mayor o menor nivel de competitividad” (Rodríguez, 2006).

Los documentos que abogan por la importancia del mantenimiento de las relaciones y la apertura de los mercados deben enriquecerse con miradas transdisciplinarias del asunto, de

forma que se puedan cruzar las fuerzas y tensiones que enmarcan cualquier decisión. Lo macroeconómico en última instancia deviene de una opción personal por asumir y comprender las formas de trabajo y de producción a las cuales nos vemos orientados y nuestro papel crítico en dichas estructuras.

“Algunos de nuestros países que tradicionalmente mantienen economías basadas en la maquila y la industrialización, están migrando de nuevo, poco a poco al aprovechamiento del recurso natural⁷, sin que nos hayamos detenido a incorporar en estas formas de aprovechamiento el conocimiento cultural, la herencia de nuestra propia historicidad, por lo tanto, que los sistemas educativos no nos estén procurando la perspectiva suficiente para constituir maneras en que podamos aprovechar estos recursos favorablemente, ya que corremos el riesgo de dejar que otros sean quienes determinen de nuevo las formas en que estos recursos se emplearan y administraran” (Rodríguez, 2006).

El conocimiento en nuestros países debe constituirse en eje principal de trabajo, no solo por lo que implica su distribución sino fundamentalmente en sus modos de producción. En este sentido, la discusión por derechos de autor o de patentes pasa a un nivel ulterior cuando somos incapaces aún de liderar otras formas de pensar, un pensamiento propio.

“En el mundo globalizado, la distancia entre el hombre y la máquina aumenta inversamente proporcional a la cantidad de “conocimiento digitalizado“ que antepone el aumento de productividad y la disminución de los costos, no obstante en el caso latinoamericano, esta tendencia ahora posiblemente se introduzca sin ningún tipo de análisis en nuestro retorno al recurso natural, en otras palabras, dejaremos que el conocimiento/aparato/poder siga rampante, sin descubrir aún nuestro propio conocimiento emancipatorio, que promueva formas diferentes o alternas a la regulación del recurso por el discurso del conocimiento/poder⁸ (Rodríguez, 2006).

⁷ Cfr. KATZ, Jorge (2005). *Latin America at a cross roads. On the new faces of contemporary Latin American capitalism Argentina, Brazil, Chile, Colombia and Mexico*. Facsimil - Memorias Seminario Internacional estudio prospectivo regional al 2020 “Educación superior para la transformación productiva con equidad en América Latina”. Bogotá, Mayo 2005. SECAB – COLCIENCIAS.

⁸ Al respecto afirma Costa-Filho: “En esta proliferación vertiginosa de descubiertas científicas y de creaciones tecnológicas, convertidas prontamente en mega-oferta de bienes y servicios, un nuevo insumo penetra decisivamente en las nuevas relaciones de producción: el “conocimiento”. Y la dinámica económica pasa a depender decisivamente del aprendizaje. Traducido no en impulsos de “información digitalizada”, es su dominio – el dominio del conocimiento – el gran factor que permite ahora a cada país moverse (o no) rumbo a la modernidad. Una modernidad que fue invariablemente construida con apoyo del Estado, aunque basada en la insustituible iniciativa de empresarios más schumpeterianos. Pero, en la región latino-americana el Estado tiene hoy escasa chance de apoyar, con efectividad, una transformación productiva más acelerada y modernizante. En parte, como lo advierte Ha-Joon Chang, porque no cuenta con la escalera por la cual subieron los desarrollados.

Por ello, para pensar la relación medio ambiente y comercio, debemos reconstruirnos como agentes económicos y esta tarea insisto es eminentemente educativa:

“A un nivel más pragmático, las alternativas o estrategias que se articularían a esta tesis podrían recoger posturas que son coherentes al respecto. Un ejemplo, la propuesta de Jon Elster quien establece una redefinición de los “agentes económicos” a partir de constituir ejes de deliberación sobre las dinámicas internas que establecen para los sujetos sus deseos, las oportunidades, las creencias y su voluntad. La idea general propone que para que la elección de una persona sea racional (Teoría de la opción racional)⁹, debe constituir el mejor medio de satisfacer los deseos del agente, dadas sus creencias.

Las creencias por lo tanto son producto de los procesos de formación de cada individuo y como tales pueden ser proclives al cambio. El agente racional tiene aquí la capacidad de elegir el elemento de la gama de opciones que prefiere, más esta elección deviene de un proceso interno de pensamiento en el cuál las decisiones se sopesan y no dan lugar a angustias ulteriores (sean cual sean sus consecuencias derivadas); optar por una vía contraria, decidir más por imaginarios ajenos, tender a compartir los deseos, conduce con frecuencia a la equivocación, la angustia y la decepción; es decir, a ser domesticados animales de compañía. En la teoría económica estándar, se asume que los agentes económicos son racionales, actores unitarios, con intereses propios y preferencias inmutables. Hoy en día el perfil del agente económico estándar no es compatible, pero si comparte con ésta definición clásica la necesidad por otorgarle la capacidad para concederle un criterio más o menos cercano a su propia libertad¹⁰” (Rodríguez, 2006)

Finalmente, se trata de potenciar políticamente la posibilidad de formas alternas de producción y consumo responsables que hagan de la ética empresarial local y global un

Cfr. COSTA-FILHO, Alfredo (2005). *Educación superior y transformación productiva*. Facsimil - Memorias Seminario Internacional estudio prospectivo regional al 2020 “Educación superior para la transformación productiva con equidad en América Latina). Bogotá Mayo 2005. SECAB – COLCIENCIAS.

⁹ ELSTER Jon. (1997). *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Gedisa Editorial, Barcelona. 214 p.

¹⁰ Entonces, “No solo basta con hablar de -elevar la producción-, la producción satisface las necesidades y estas no son fijas; cambian y se entrelazan. La educación tiene una doble tarea, ella puede variar las satisfacciones que busca el consumidor, pero también puede alterar el disfrute que obtienen la gente de los servicios y mercancías que desea, afecta la calidad de vida. Entonces se desprende que la educación es un requisito ineludible para una elección racional y un juicio acertado en nuestra sociedad altamente tecnificada en la que el poder de discernir lo bueno de lo malo le es arrebatado por el proceso de producción”. Cfr. p. 211-215. VAIZEY John. 1962. *Educación y economía*. Ediciones Rialp, Madrid. 215 p.

conjunto de acciones concretas con seguimiento que puedan ampliar la noción de ambiente como una realidad social compleja y estructurar o dar pie a relaciones de equidad y justicia visibles dentro de las variantes de la lógica económica.

Edgar Morin, reconocido sociólogo y filósofo contemporáneo en su documento *¿Sociedad mundo o imperio Mundo?* Afirma en su postscriptum con referencia a las vías para la transformación:

“Las tres y quizá cuatro vías:

1. La vía de la reforma interior (moral, psíquica).
2. La vía de la reforma del pensamiento (vinculada a la primera, pero específica).
3. La vía de la reforma de las estructuras sociales.
4. La ¿vía? (por examinar) de la reforma mental con la intervención de las ciencias neurocerebrales y genéticas (Neuromarketing). Nuestro sistema no tiene los medios para tratar ni resolver estos problemas”

La esperanza expuesta en este documento debe entusiasmanos por las opciones 1 y 2 para favorecer el contrapoder ambiental frente a la máquina de homogenización que al decir de Moran carece de medios. No es éste un escrito de recomendaciones sino de viraje profundo al análisis, un llamado de atención a lo fundamental. Este es el reto.

REFERENCIAS:

Araya, M y Salazar-Xirinach, M.,2000, *Introducción*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Cameron, J, 2000, *Reseña del Debate sobre Comercio y Ambiente en el Contexto de la Globalización* En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Costa-Filho, A. ,2005, *Educación superior y transformación productiva*. Facsimil - Memorias Seminario Internacional estudio prospectivo regional al 2020 “Educación superior para la transformación productiva con equidad en América Latina). Bogotá Mayo 2005. SECAB – COLCIENCIAS.

Elster J, 1997, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Gedisa Editorial, Barcelona. 214 p.

Esty, D, 2000, *¿Deben los Temas Ambientales Incluirse en las Negociaciones Comerciales?* En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Fedriksson, G y Chua, S, 2000, *El Impacto del Eco-etiquetado Norteamericano en el Comercio Exterior de los Países en Desarrollo*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Gitli, E y Murillo, C, 2000, *Factores que Desalientan la Introducción del Tema Ambiental en las Negociaciones Comerciales: ALCA y una Agenda Positiva*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

González, A, 2000, *Comercio y Ambiente: Perspectivas de una ONG*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Katz, J, 2005, *Latin America at a cross roads. On the new faces of contemporary Latin American capitalism Argentina, Brazil, Chile, Colombia and Mexico*. Facsimil - Memorias Seminario Internacional estudio prospectivo regional al 2020 “Educación superior para la transformación productiva con equidad en América Latina). Bogotá, Mayo 2005. SECAB – COLCIENCIAS

Martínez Diego Alejandro, 2006, *Retos para la política ambiental: el debate internacional sobre el comercio de bienes y servicios ambientales*. Revista Opera, abril, año/vol. 6, número 006, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia pp. 233-254.

Meléndez-Ortiz, R, 2000, *Reflexiones y Sugerencias para el Debate Multilateral sobre Comercio y Ambiente* En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Rodríguez Edgar G, 2006, *Educando para, desde o en la economía*. Revista virtual Universidad del Norte. No 17 Disponible en: http://201.234.71.135/portal/uzine/Volumen17/6_0.htm Consultado Octubre 2010.

Runge, C, 2000, *Expansión Sostenible del Comercio en América Latina y el Caribe*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Rouam, C, 2000, *La Eco-etiqueta de la Unión Europea*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Salazar-Xirinachs, J, 2000, *Comercio y Ambiente: Una Perspectiva Costarricense*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Sampson, G, 2000, *Protección Ambiental y la Organización Mundial de Comercio*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Tussie, D y Vázquez, P, 2000, *Comercio y Problemas Ambientales en el Contexto del MERCOSUR*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.

Vaizey, John, 1962, *Educación y economía*. Ediciones Rialp, Madrid. 215 p

Vossenaar R, 2000, *Medidas Ambientales con Efectos Comerciales Sustanciales: La Creación de Barreras y Oportunidades de Mercado*. En: Comercio y ambiente temas para avanzar en el diálogo.OEA. 247 p.